

COAC

Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Inici](#) > El COAC abre la convocatoria 2023 de Ayudas a la Cooperación Local e Internacional

El COAC abre la convocatoria 2023 de Ayudas a la Cooperación Local e Internacional ^[1]



© Anna Mas

Publicat:

20 febrer 2023

El COAC, siguiendo con la voluntad de seguir haciendo visible la función social de los arquitectos, ha abierto la duodécima **convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo local e internacional** relacionados con la arquitectura y el urbanismo.

Pueden optar a estas ayudas las asociaciones, ONGs, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el campo de la cooperación al desarrollo internacional y/o

local y cuenten para ello con arquitectos entre sus colaboradores, sean asalariados, voluntarios o contrato de prestación de servicios profesionales.

Áreas principales: local e internacional

Esta convocatoria contempla dos áreas principales de ayudas:

- Cooperación al desarrollo internacional: proyectos centrados en el desarrollo de comunidades pertenecientes a países en vías de desarrollo, donde se concentra la máxima pobreza, y/o afectadas por catástrofes naturales o conflictos.
- Cooperación al desarrollo local: proyectos centrados en el desarrollo de poblaciones que viven en condiciones de desprotección o riesgo social en áreas pertenecientes al primer mundo.

Dentro de las dos áreas, se prevén cinco tipos de ayudas:

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas
- b) Construcción o rehabilitación de equipamientos comunitarios
- c) Construcción o rehabilitación de infraestructuras
- d) Construcción o rehabilitación de espacios públicos
- e) Planificación urbana

La cantidad máxima con la que se podrá financiar cada uno de los proyectos presentados en la convocatoria internacional será de **15.000 EUROS** y la mínima de **5.000 EUROS**. Los proyectos locales optarán a una subvención máxima de **4.000 euros**.

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta el **10 de marzo a las 13h**. Las personas solicitantes, que deben estar colegiadas en el COAC, deben rellenar el formulario de solicitud y presentarlo, junto con la documentación requerida, por correo electrónico a cooperacio@coac.net [2] o bien presencialmente en las Secretarías de las diferentes sedes colegiales.

Documentación

Descargar el formulario de solicitud [3]

Consultad las bases de la convocatoria [4]

Puede enviar dudas y consultas, a través de la dirección cooperacio@coac.net [5]

Source URL: <https://arquitectes.cat/ca/node/38389>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/ca/node/38389>

[2] <https://arquitectes.cat/ca/cooperacio%40coac.net%2520>

[3] <https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/528/formulariajutscoaccooperacio2023.pdf>

[4] <https://www.arquitectes.cat/ca/system/files/users/528/basesajutscoaccooperacio2023.pdf>

[5] <mailto:cooperacio@coac.net>